



Informe de sostenibilidad

Apuestas y logros de una comunidad
universitaria al servicio de la sociedad,
los territorios y la sostenibilidad



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

EQUIPO

Honorables miembros
del Consejo Superior
Universitario

Honorables miembros
del Equipo Rectoral

Coordinación técnica y contactos

División de Interacción Social

Sara Carolina Robledo Vásquez,
jinteraccionsocial@udea.edu.co

Mónica Isabel Palacio Salazar,
responsabilidadsocial@udea.edu.co

Carlos Alberto Velásquez López,
carlos.velasquez@udea.edu.co

División de Planes y Proyectos

Beatriz Tabera González,
jplanesyproyectos@udea.edu.co

Andrea Estefanía Lara Tarazona,
proyectosyplanes3@udea.edu.co

Sol Mery Álvarez Argaez,
sol.alvarez@udea.edu.co

Edición

Facultad de Comunicaciones
y Filología
Jorge Andrés Acevedo Díaz

Diagramación

Equipo de diseño
Dirección de Comunicaciones

El contenido de este documento
puede reproducirse total
o parcialmente citando la fuente.
Consúltelo en www.udea.edu.co

Agosto de 2023
Anual. Edición 2. GRI 2-3



1. Una universidad hacia el futuro

3. Nuestra gestión

5. Nuestro ecosistema y las formas de habitarlo



2. Temas materiales y articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Nuestra gente y su bienestar

6. Uso responsable de los recursos financieros

2022

UdeA: la sostenibilidad con mirada proyectual

Querida comunidad y amigos de la Universidad:

En este primer Informe de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2022 de la Universidad de Antioquia, con referencia a los estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative), se reflejan los aportes más significativos en los ámbitos social, ambiental y económico en los que la Institución ha trabajado arduamente y de manera colectiva para lograr los propósitos institucionales y sus retos con la ciudad, la región y el país; todo esto enmarcado en los principios de ética y transparencia que caracterizan a nuestra Universidad, que cumple 220 años de existencia. La Universidad sigue comprometida con la educación de alta calidad, la inclusión, la diversidad y la participación como sello de su accionar.



Convencidos también de nuestro compromiso planetario con el desarrollo sostenible, nuestra Institución ha implementado buenas prácticas no solo en la gestión académica y administrativa, sino en los procesos de relacionamiento con los aliados y los territorios a los que se debe, generando un impacto social significativo. En este informe se registran, bajo los principios de transparencia y ética, los principales logros alcanzados en esa vigencia, y los retos y aprendizajes institucionales de acuerdo con el compromiso institucional con el desarrollo sostenible.

Los objetivos universitarios, a mediano y largo plazo, siguen teniendo como pilar fundamental la calidad, el fortalecimiento de la regionalización como una de las formas de democratización del conocimiento, la equidad, la interculturalidad, la calidad y, por ende, el cuidado de los sistemas ecológicos. La Universidad espera seguir contando con ustedes como aliados estratégicos para nuestra proyección.

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

1 ● Una universidad hacia el futuro

El conocimiento como camino

Para la Universidad de Antioquia la responsabilidad social es un compromiso desde la ética de la acción y de la política cívica para la construcción del capital humano, social, cultural y simbólico de la comunidad universitaria. Este compromiso debe estar orientado al desarrollo sostenible, lo cual implica un apoyo humano, de vida y de nación, y el fomento de una cultura institucional cimentada en la confianza y en la cooperación desde las instituciones de educación superior y su entorno, encaminadas a la transformación ciudadana.¹

Por ello, desde su Plan de Desarrollo Institucional 2017–2027, adoptado mediante el Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017, se define a sí misma como “una universidad innovadora para la transformación de los territorios”, declarando el ejercicio de la Institución como una universidad socialmente responsable con y en el territorio y sus gentes. Apuesta que se formaliza mediante el Acuerdo Superior 463 del 29 de octubre de 2019, con la adopción de la Política de Responsabilidad Social, descrita como el desarrollo de la autorreflexión so-

bre las dinámicas de la Universidad, basadas en la ética, la definición de sus grupos de interés y las relaciones que estos establecen con la Institución. En esta política se instaura el seguimiento y la evaluación del dinamismo de las relaciones y la reciprocidad de las acciones de la Universidad y sus actores, partiendo del reconocimiento del otro, humano y su territorio, como el objeto de sus acciones y fines.

La Política de Responsabilidad Social, en últimas, resume lo que somos: el compromiso por seguir consolidando las trayectorias y los horizontes de una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad.

¹ Resolución Superior 1791 del 3 de septiembre de 2012.



Punto de partida de este informe

Pensar en este informe implica revisarnos y repensar la forma de visibilizar los logros e impactos de la Universidad en nuestros entornos y con nuestra comunidad, y examinar la manera en la que la Universidad asume compromisos para el desarrollo de su gestión interna, practicando el principio de la autorreflexión permanente que le impone la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

Este primer Informe de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2022, con referencia en los estándares internacionales GRI, da cuenta de las acciones más relevantes de la gestión de la Universidad de Antioquia, desarrolladas a través de sus facultades, escuelas, institutos y corporaciones, así como de sus dependencias administrativas, en sus distintas sedes y seccionales, que me-

diante las labores misionales, en algunos casos con aliados, impactan la calidad de vida de la comunidad universitaria y del país, aportando a su vez al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El contenido del presente informe, tal como lo señalan los estándares GRI, contó con una identificación de los grupos de interés y de los temas materiales de sostenibilidad estratégicos, donde la Universidad centró su accionar.

Para la vigencia 2022 se definieron los asuntos materiales, y se pretende, en el mediano plazo, incorporar mecanismos de reporte que permitan consolidar más información sobre los impactos sociales, ambientales y económicos derivados de sus actuaciones misionales y administrativas.

Los temas materiales en los que impactamos

Los temas materiales son asuntos que representan los impactos más significativos sobre la economía, el medioambiente y las personas de nuestra Universidad, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos. Los determinados por la Institución son:

	Democracia, gobierno universitario y convivencia		Bienestar y protección social
	Anticorrupción		Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad
	Apoyo para la resolución de quejas y controversias		Educación y cultura
	Gestión administrativa y del financiamiento		Autoevaluación
	Capacitación y formación		Planeación
	Seguridad y salud en el trabajo		Desarrollo de acceso a la tecnología
	Apoyo a la salud de la comunidad		Descentralización y regionalización
	Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo		
	Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad		



Propósito universitario que construye comunidad

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento, cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura.



Nuestro horizonte

En el 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

Principios Institucionales

- Igualdad
- Convivencia
- Cooperación Interinstitucional
- Descentralización
- Responsabilidad social
- Excelencia académica
- Participación
- Regionalización
- Autonomía
- Interdisciplinariedad
- Asociación
- Realidad Económica y Administrativa
- Universalidad
- Investigación y docencia
- Debido Proceso
- Prevalencia de los principio
- Libertades de cátedra y de aprendizaje
- Extensión
- Derecho Universitario de Petición
- Normatividad
- Autoevaluación
- Planeación

Gobierno institucional

De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto General, los órganos de gobierno de la Universidad están conformados por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría, los decanos y los vicedecanos, los Consejos de Facultad, los directores de Instituto y de Escuela, los jefes de Departamento Académico y de Centro, y los demás consejos, comités y autoridades que establezcan los estatutos y reglamentos de la Institución.

Consejo Superior Miembros 2022

- Aníbal Gaviria Correa - Gobernador de Antioquia
- Alejandro Gaviria Uribe - Ministro de Educación Nacional
- Miguel Antonio Yepes Parra - Representante del Presidente de la República
- Luquegi Gil Neira - Representante de las Directivas Académicas
- Sandra Patricia Duque Quintero - Representante Profesoral (principal)
- Héctor Iván García García - Representante Profesoral (suplente)
- Carlos Alberto Giraldo Giraldo - Representante de los Egresados (principal)
- Carlos Arturo Montoya Correa - Representante de los Egresados (suplente)
- Azucena Restrepo Herrera - Representante del Sector Productivo
- Jaime Restrepo Cuartas - Representante de los Exrectores
- John Jairo Arboleda Céspedes - Rector
- William Fredy Pérez Toro - Secretario General

Entre las funciones del Consejo Superior Universitario están definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo Institucional y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes y proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales y ciudadanos que con su excelencia contribuyan al progreso y el desarrollo social.

Consejo Académico

Esta corporación es la máxima autoridad académica que tiene la responsabilidad de aprobar los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente. También son sus funciones definir las condiciones académicas de los profesores y estudiantes y trazar orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras.

En la Universidad de Antioquia el Consejo Académico está integrado por el rector, quien lo preside, los vicerrectores de investigación, docencia, extensión y administrativo, y los decanos de las facultades, además de los representantes profesoriales y estudiantiles.

Rectoría

Esta es la estructura, definida en el Acuerdo Superior 389 del 2011, donde se modifican los artículos 39 y 48 del Estatuto General de la Universidad de Antioquia, y donde se precisa, después de la entrada en vigencia y adopción del Mapa Orgánico de Procesos, quiénes conforman el grupo de trabajo de la Rectoría y cuáles son sus funciones.

A nivel general, el gobierno universitario mantiene —en diversos niveles— la promoción de la democracia, la participación, la ciudadanía y la convivencia en los proyectos que desarrollan diferentes unidades académicas y administrativas, y en aquellos que se han incluido y se encuentran en ejecución en el Plan de Acción Institucional –PAI– 2021-2024 (“Actualización de normativas académicas y administrativas prioritarias para la Universidad”, “Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación”, “Democracia y gobierno universitario: deliberación debate y construcción” y “Lo público, la ciudadanía y la convivencia en la Universidad: conocimiento y divulgación”). Para sacar adelante estos proyectos, durante el año 2022 se realizó un trabajo articulado entre la Secretaría General, el Instituto de Estudios Políticos y la Unidad para la Resolución de Conflictos, y se adelantaron eventos y ciclos de debate sobre justicia restaurativa en el ámbito universitario, otredad y convivencia universitaria y violencias basadas en género.²

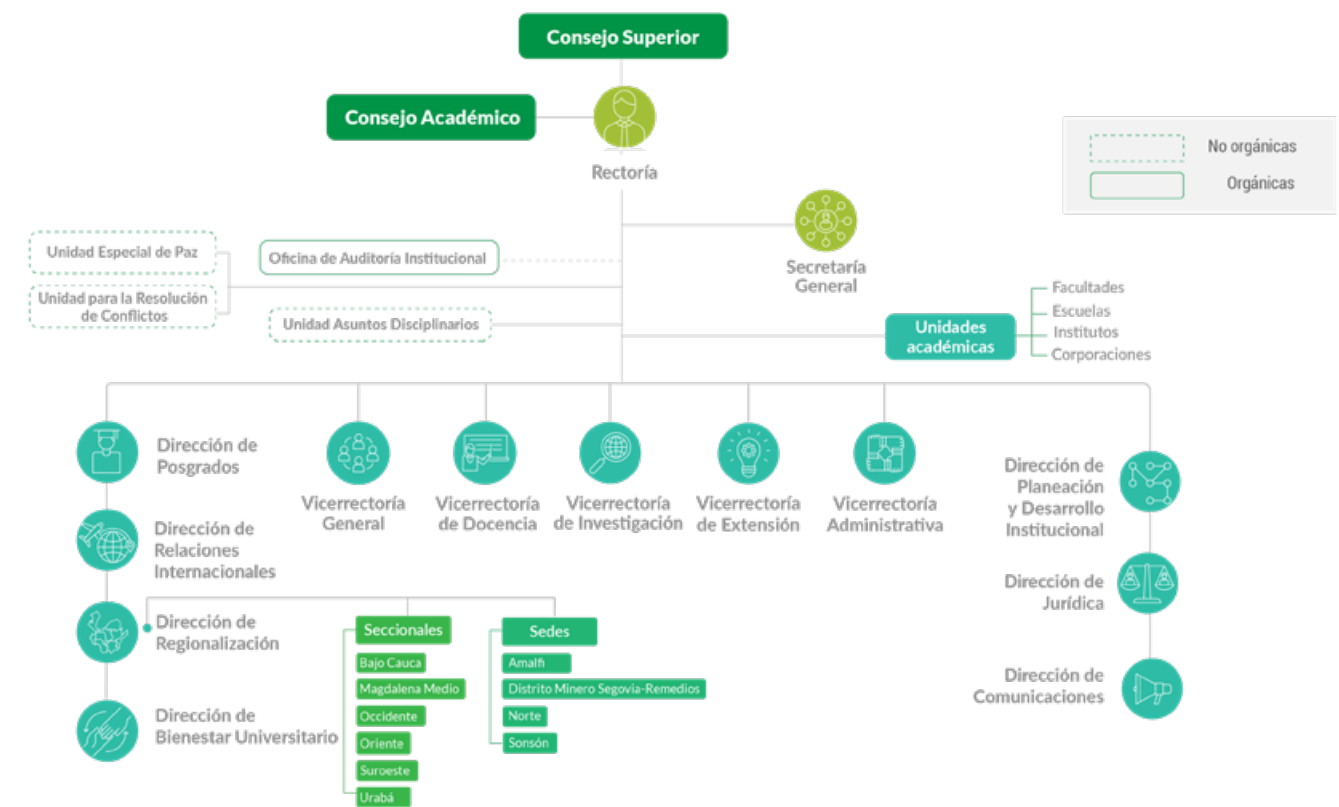
² Para consultar los acuerdos y las resoluciones véase <https://normativa.udea.edu.co/Documentos/Consultar>.

La naturaleza organizativa de la Universidad

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior pública creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887. Según el artículo 1 del Estatuto General, es una institución estatal del orden departamental. Por medio del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno nacional, obtuvo reconocimiento como Universidad, con código ICES 1201. Cuenta con acreditación institucional de alta calidad (10 años) por el Ministerio de Educación Nacional, y según la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012 se encuentra en proceso actual de reacreditación en modalidad multicampus, a la espera del informe final como resultado de la visita de pares realizada en diciembre de 2022.

La Universidad está organizada como un ente universitario autónomo con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes. Se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

Tiene por objeto la búsqueda, el desarrollo y la difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.



Organigrama

El gobierno universitario y la democracia son dimensiones y condiciones fundamentales de la Responsabilidad Social Universitaria. Ellos hacen posible una comunidad autónoma, pluralista y diversa en la cual se asumen de forma responsable el ejercicio de los derechos y las libertades individuales, el despliegue de competencias y las capacidades institucionales, la formulación de objetivos y las metas misionales, el monitoreo, la comunicación y la realimentación de las acciones que impactan el entorno o que se dirigen a los grupos de interés que constituyen la Universidad o con los cuales tiene contacto permanente. Estas son dimensiones y condiciones que se desenvuelven a través de múltiples

procesos de configuración y toma de decisiones y que forman parte de la planeación estratégica de la Universidad (Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, Tema estratégico 3); además, son transversales en los planes de acción, los proyectos y programas continuos de las dependencias administrativas y de las unidades académicas que se fundamentan en los principios que el Estatuto General define como prevalentes, "sobre cualquier otra disposición interna", y como "normas rectoras" de interpretación (Acuerdo Superior 001 de 1994, artículo 26), y que se concretan, entre otras, en las reglas básicas de organización y competencia de los órganos de gobierno (Acuerdo Superior 001 de 1994, artículo 28).

Con quiénes nos relacionamos en el 2022

Según el Estatuto General, los estamentos universitarios son:

- **Estudiantes:** de pregrado o posgrado.
- **Profesores:** aspirantes a la carrera y universitarios de carrera, de cátedra, visitantes, ocasionales y ad honorem.
- **Personal administrativo:** empleados públicos, de carrera, de libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales.
- **Egresados:** de pregrado o posgrado. Se consideran egresados aquellos que culminaron sus estudios y obtuvieron el título correspondiente en el Liceo Antioqueño o en el Instituto Nocturno de Bachillerato.

• Jubilados.

Para la elaboración del presente informe, y siguiendo las orientaciones del GRI, se identificaron los siguientes grupos de interés —mediante cuestionarios, grupos de trabajo focalizados y líderes por dependencias académicas y administrativas—:

- **Órganos de gobierno**
- **Estudiantes**
- **Egresados**
- **Profesores**
- **Empleados**
- **Empresas**
- **Gobierno-Estado**
- **Proveedores y contratistas**
- **Redes, gremios y asociaciones**
- **Comunidad**
- **Familias de los empleados**
- **Familias estudiantes**
- **Usuarios**



Desde la Extensión Universitaria, y como una de sus funciones misionales, se fortaleció la interacción con diversos sectores y actores sociales del ámbito local, regional, nacional e internacional, con los que se trabajó de forma articulada para aportar al desarrollo de las comunidades. En el 2022 se afianzó el relacionamiento con cerca de 203 organizaciones de carácter público y privado y se establecieron 374 contratos y convenios firmados para la ejecución de proyectos de asesorías y consultorías por un monto que supera los 277 871 millones de pesos.

Desde la Vicerrectoría de Extensión se identificaron 750 oportunidades de proyectos, convenios y contratos con aliados externos, de los cuales se priorizaron 351 para ser atendidos por diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, que presentaron ofertas para su ejecución.

Entre los aliados estratégicos de carácter público del 2022 se encuentran la Gobernación de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación-Alcaldía de Medellín, el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Salud, la Gobernación del Chocó, las alcaldías de los municipios de Marinilla, Amalfi, Enterríos, Envigado, Rionegro, Itagüí, Guarne, Anorí, Apartadó, San Pedro de los Milagros, Mutatá, Yarumal, Sonsón, Titiribí, Salgar y Girardota, las Empresas Sociales del Estado de los municipios de San Jerónimo, Anorí, Guadalupe, Hispania, Betania, San Pedro de Urabá y Metrosalud, así como la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos, Educa Paz, la Universidad Nacional de Colombia, Hidroituango, el ICFES y el Invima.

En el marco de los temas de sostenibilidad se mantuvo una relación constante con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare

–Cornare–, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –Corantioquia– y las corporaciones autónomas regionales del Valle del Cauca y del Quindío.

Algunos aliados del sector privado que sobresalieron en el 2022 fueron las cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco, las cooperativas Copidrogas y Cooprudea, las corporaciones Cuenca Verde e Interactuar, universidades como la Católica de Manizales, de Caldas, el CES, La Salle, la Autónoma del Caribe y la de Medellín, la Cámara de Comercio de Medellín, los grupos Argos, Isagen, Pork Colombia, Porvenir, Positiva, el Hospital Alma Máter de Antioquia, la Fábrica de Licores de Antioquia y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia. Entre las fundaciones se destaca la firma de convenios y contratos con las Empresas Públicas de Medellín, Proantioquia y la Fundación Universidad de Antioquia.

Finalmente, como aliados internacionales están las Naciones Unidas, ACNUR, el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades, la Agencia Francesa de Desarrollo, la Deutsche Welle, la Embajada de Estados Unidos, el International Initiative for Impact Evaluation, el Norwegian Institute of Public Health, la Organización Panamericana de la Salud, la Fundación Rufford, Sinovac Life Sciences, The Nature Conservancy, la Oficina Regional LACRO Panamá, la Unity Health Toronto, la Universidad de Alberta, Erasmus y la Unesco.

Por otro lado, y mediante la interacción permanente con la Universidad Empresa Estado y Sociedad –CUEES– se contribuyó a la visibilización de emprendedores, investigaciones aplicadas, tecnologías y temas de interés para el ecosistema.

Una universidad con sentido ético

La³ Universidad se reconoce como centro de cultura y ciencia, y espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos y humanísticos que se traducen en una real convivencia universitaria

Por medio de la Resolución Rectoral 39477 del 13 de noviembre de 2014, la Universidad adoptó su referente ético, instrumento orientador de la actuación de los servidores públicos de la Universidad, inspirados en los más admirados comportamientos que enmarcan la disposición al servicio público de la educación superior, pues su importancia es tal para la sociedad que se convierte en el eje orientador de la transformación de esta, en la cultura, la ciencia y la tecnología, para un desarrollo sostenible con equidad.

- El documento está estructurado por los principios que determina el Estatuto General, definido mediante el Acuerdo 01 del 5 de marzo de 1994, y por los valores acogidos a través de las diferentes expresiones que a lo largo de la vida universitaria se han dado hasta hoy.

³ Principios y valores Institucionales



Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: una Universidad innovadora para la transformación de los territorios

Dentro de la implementación de algunas de las estrategias y acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027⁴ y en el Plan de Acción Institucional 2021-2024, desde el año anterior se viene ejecutando un proyecto PAI que incluye la construcción de una política de sostenibilidad ambiental institucional, la formulación de un plan de gestión ambiental universitario y de un plan de manejo integral de residuos sólidos. Como punto de partida, se contempla la construcción colectiva de una concepción de sostenibilidad.

Visión 2017-2027

En el 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, se reconocerá nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

El Plan de Desarrollo incluye componentes clave para los temas materiales de la Universidad, que son:

- Dentro de sus principios declara la responsabilidad social como uno de ellos.
- El plan se construyó con tres enfoques: participativo, diferencial y territorial.

En sus seis temas estratégicos presenta la responsabilidad social y la sostenibilidad como cuestiones transversales a la gestión universitaria; los seis temas son: 1) formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo, 2) ciclos de vida de la comunidad universitaria, 3) democracia, gestión administrativa y del financiamiento, 4) gobierno universitario y convivencia, 5) compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad y 6) contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.

⁴ Disponible en <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/index.html>.



UdeA en las regiones: en conexión con los territorios

El Programa de Regionalización de la Universidad se desarrolla con un enfoque territorial y cuenta con seis seccionales, cuatro sedes⁵ y cinco ambientes de aprendizaje: centros de producción y prácticas. Además, oferta los programas académicos de pregrado y posgrado mediante la ampliación del lugar de desarrollo de dichos programas en Medellín. Ofrece programas académicos diseñados para los contextos propios de las regiones, como es el caso del Doctorado en Ciencias del Mar y la Maestría en Ciencias del Mar, los programas de pregrado en Ecología en Zonas Costeras, la Ingeniería Oceanográfica y Oceanografía en la seccional de Urabá, la Especialización en Café, en la seccional del Suroeste, Ingeniería Agropecuaria, en todas las seccionales y sedes, Ingeniería Aeroespacial, Ciencias Culinarias y Desarrollo Territorial, en la seccional de Oriente.

El enfoque territorial se comprende como la relación entre la Universidad y los territorios en doble vía: de la Institución hacia estos, respetando su cultura, y de estos hacia la Universidad, respetando su autonomía (Proyecto Educativo Institucional, 2021).

⁵ Su domicilio principal está ubicado en la calle 67 N.º 53-108 de la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia. En la actualidad tiene presencia en todas las subregiones de Antioquia a través de seis seccionales regionales —Bajo Cauca, Magdalena Medio, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá— y cuatro sedes —Amalfi, Yarumal, Sonsón y el Distrito Minero Segovia-Remedios—.

Tejemos conocimiento y relaciones de valor desde diferentes perspectivas

Nos organizamos por áreas del conocimiento de la siguiente manera:

Ciencias de la Salud

- Facultad de Enfermería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad Nacional de Salud Pública
- Facultad de Odontología

Ciencias Sociales y Humanas

- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Facultad de Educación
- Facultad de Artes
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Facultad de Comunicaciones y Filología

Ciencias Económicas, Exactas, Naturales e Ingenierías

- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Facultades

- Artes
- Ciencias Agrarias
- Ciencias Económicas
- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
- Ciencias Sociales y Humanas
- Comunicaciones y Filología
- Derecho y Ciencias Políticas
- Educación
- Enfermería
- Ingeniería
- Medicina
- Odontología
- Salud Pública

Escuelas

- Idiomas
- Interamericana de Bibliotecología
- Microbiología
- Nutrición y Dietética

Institutos

- Filosofía
- Instituto Universitario de Educación Física y Deporte
- Estudios Políticos
- Estudios Regionales

Corporaciones

- Ambiental
- Ciencias Básicas Biomédicas
- Patologías Tropicales

2. Temas materiales y articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Autoevaluación
	Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo
	Educación y cultura
	Capacitación y formación
	Seguridad y salud en el trabajo
	Bienestar y protección social
	Apoyo a la salud de la comunidad
	Democracia, gobierno universitario y convivencia
	Anticorrupción
	Apoyo para la resolución de quejas y controversias
	Gestión administrativa y del financiamiento
	Planeación
	Descentralización y regionalización
	Desarrollo de acceso a la tecnología
	Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad
	Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad

◀ Materialidad

Asuntos priorizados del Plan de Desarrollo Institucional ▼

Tema 1.

Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo

Tema 2.

Ciclos de vida de la comunidad universitaria

Tema 3.

Democracia, gobierno universitario y convivencia

Tema 4.

Gestión administrativa y del financiamiento

Tema 5.

Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad

Tema 6.

Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad

Articulación universitaria con la Agenda 2030

A continuación, se enuncian los temas del Plan de Desarrollo Institucional que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados:

Tema 1.

Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo



Tema 2.

Ciclos de vida de la comunidad universitaria



Tema 3.

Democracia, gobierno universitario y convivencia



Tema 4.

Gestión administrativa y del financiamiento



Tema 5.

Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad



Tema 6.

Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad



3. Nuestra gestión



Cifras generales de impactos en nuestros procesos misionales: docencia, investigación y extensión.

Para el año 2022, más de **57 000 personas se inscribieron** en los programas de pregrado y posgrado; el **58 % fueron mujeres**. Además, la Universidad contó con un número de **37 067 estudiantes de pregrado y posgrado** en sus 329 programas académicos, que se dividen en 114 de pregrado y 215 de posgrado. En los de pregrado, el 79 % de los programas acreditables estaban acreditados, y para posgrado este porcentaje se ubicó en el 50 %.

Los estudiantes de pregrado y posgrado por fuera de Medellín se distribuyeron así, por cada seccional: **1 931** de ellos en el Oriente, **1 548** en Urabá, **745** Bajo Cauca, **469** Suroeste, **163** Occidente y Norte, **134** Magdalena Medio y **61** Nordeste.

Se destaca que 34 639 estudiantes pertenecían al nivel universitario, seguido por 529 en el nivel tecnológico y 122 en el nivel técnico. También se suscribe que el 53 % de los estudiantes de posgrado corresponden al nivel de maestría. Del total de estudiantes, el **41 % de ellos tiene entre 25 y 30 años**, y de todos **los estudiantes de pregrado el 92,7 % pertenecen a los estratos 1, 2 y 3**.

Para el año 2022 la Universidad le entregó a la sociedad colombiana **5 270 nuevos egresados**, para un total de 142 303 que ha graduado en sus cerca de 220 años de historia; de todos ellos, el 81 % son egresados de los programas de pregrado en todas las áreas del conocimiento.

En el ámbito de la investigación, en el 2022 la Universidad lideró un importante número de grupos, y su clasificación da cuenta de la calidad de este campo. En la última convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –Minciencias– **270 grupos de investigación recibieron reconocimiento, 73 de ellos en la categoría A1, 68 en la categoría A, 57 en la B, 65 en la C y 7 en reconocimiento**. Por su parte, en la clasificación de investigadores se otorgó este reconocimiento a 733 profesores, 51 más que en la convocatoria pasada; de estos 243 recibieron la categoría de sénior, la más alta que otorga la clasificación, lo que corresponde a un 33 %.

La Universidad **tiene presencia en todas las subregiones del departamento de Antioquia**, con un total de **5 214 estudiantes en modalidad presencial y 1 353 en modalidad virtual**, estos últimos concentrados en los programas académicos de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Sistemas, Telecomunicaciones y Tecnología en Insumos Agropecuarios.

En las actividades de extensión se destacan **32 registros de propiedad intelectual, 5 patentes obtenidas, 1 marca, 1 diseño industrial y 25 derechos de autor**.



Planeación institucional: miradas y horizontes

La planeación es un proceso continuo y clave en nuestras dinámicas de gestión, por su incidencia significativa en el crecimiento, el desarrollo y la transformación de la Alma Máter desde sus dimensiones institucional, misional y organizativa, y en las diferentes seccionales y sedes en los territorios. También juega un papel importante en la gestión de políticas, planes, programas y proyectos a nivel transversal y en cada una de las dependencias académicas y administrativas; además, genera valor en la provisión de información para tomadores de decisiones y en la movilización de inversiones que fortalezcan las capacidades humanas, físicas, tecnológicas y dotacionales.

En el 2022, la planeación universitaria posibilitó el direccionamiento estratégico de la institución hacia el desarrollo de estrategias preactivas, adaptativas y proactivas frente a las nuevas tendencias del contexto local, nacional e internacional, a las dinámicas sectoriales y a las capacidades internas propias, con un abordaje de colaboración con diferentes actores de interés, los estamentos y la comunidad en general, bajo tres enfoques: participativo, territorial y diferencial.

Cifras

Entre los datos significativos de la planeación universitaria en el 2022 se resaltan:

- Proyectos enmarcados en los planes institucionales vigentes: **66 proyectos** del plan de acción de la Rectoría y **350 proyectos** de planes de acción de las unidades académicas.
- Recursos de inversión dispuestos para proyectos: **1 000 millones** de pesos de recursos internos y **9 000 millones** de pesos de recursos gestionados con financiadores externos.
- **275 personas**, entre miembros de la comunidad universitaria y externos, partícipes de actividades de desarrollo de capacidades planificativas.

Hitos y logros

Como principales hitos y logros de la planeación universitaria durante el 2022 se reconocieron los siguientes:

La asignación de recursos internos y la gestión ante financiadores externos para el apoyo a proyectos de inversión en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad (62 000 millones de pesos).

La disposición de datos y métricas institucionales normalizados, en clave de tableros de mando, que permitan la comprensión, el análisis y la toma de decisiones frente a diferentes dinámicas académicas y administrativas (cuatro tableros, para un total de 24).

El abordaje de diversos procesos formativos, encuentros académicos y acciones comunicativas con miras a la actualización y el fortalecimiento de capacidades en la disciplina planificativa hacia el talento humano universitario y los actores de la comunidad externa (cuatro formaciones y dos encuentros académicos).

La implementación de sistemas, prácticas y mecanismos que faciliten la planeación universitaria, articulen dependencias, procesos y actores, y promuevan una gestión planificativa transparente (un aplicativo, un micrositio, cinco prácticas).

El avance en la ejecución y el seguimiento de los planes, programas y proyectos en las dependencias de nivel central y unidades académicas, hacia la materialización de los cometidos institucionales de largo plazo (416 proyectos vinculados con los planes institucionales y 5 proyectos emergentes).

Retos

- Desarrollar el Proyecto Educativo Institucional.
- Iniciar la gestión del Plan de Mejoramiento, resultado del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación institucional.
- Poner en marcha un micrositio en planeación como mecanismo de consulta, interacción y participación de la comunidad universitaria en el quehacer.



Descentralización y regionalización

La Universidad desarrolla su estrategia de regionalización mediante un modelo de gestión que fundamenta y da sentido al compromiso institucional con territorios externos al Valle de Aburrá. En él se describen las formas de presencia universitaria y su vinculación con los actores y los procesos académicos y administrativos que viabilizan su función misional.

La Universidad se compromete firmemente con un enfoque territorial, que se espera que coadyuve a renovar las acciones de regionalización e internacionalización universitaria, al reconocer la interacción diferencial en los contextos geográficos en los que participa. Ese reconocimiento le permite formular estrategias de descentralización que favorecen los procesos de desarrollo regional, entender su participación en la promoción del desarrollo humano y de la educación superior como un factor de equidad para los actores de las distintas regiones, y optimizar recursos, delegar responsabilidades y habilitar la autogestión local y regional.

Para el logro de este objetivo se planteó, en el PAI 2021-2024, el proyecto “Descentralización y autonomía administrativa de algunas sedes regionales”, en especial de las seccionales Oriente y Bajo Cauca.

Logros

Se realizó la delegación del gasto de mínima cuantía en los directores de las seccionales de Urabá, Bajo Cauca y Oriente, en lo referido a la celebración de contratos.

Apertura del programa “La región se mueve por América Latina” para fomentar la movilidad internacional y las capacidades de internacionalización de estudiantes de seccionales y sedes.

Cátedras Abiertas Regionales, enfocadas en memoria y paz en las nueve sedes y seccionales, articuladas con la Unidad de Paz, la Dirección de Comunicaciones y la Jurisdicción Especial de Paz –JEP–.

Consolidación de nichos académicos regionales enfocados en el mejoramiento y la adecuación de la infraestructura física y tecnológica en las seccionales y sedes.

Diseño e implementación de la Ruta del Café UdeA, una iniciativa de inmersión académica, social y cultural.

Desarrollo de la iniciativa “Talentos regionales: mujer, ruralidad y liderazgo global” en convenio con la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.

Cifras

- **75 794 206 pesos** otorgados para la movilidad de **83 estudiantes** a destinos académicos internacionales.
- **14 000 egresados** entre técnicos, tecnólogos y profesionales. El **74%** del total permanece en las regiones innovando las prácticas pedagógicas y dinamizando el sector cultural local de sus territorios.
- **15 485 900 pesos** otorgados a **39 estudiantes** a destinos académicos nacionales.
- **12 proyectos** aprobados en la 18° Convocatoria Buppe Regiones 2022.
- **15 proyectos** de investigación de la convocatoria CODI Regiones 2022.
- Gestión de **145.250.000 pesos** para la movilidad de **20 estudiantes de seccionales y sedes** a destinos internacionales.

Retos

- **20 proyectos** de investigación con aliados internacionales.
- **384 aliados** estratégicos internacionales.
- **27 alianzas** estratégicas con actores de los territorios para el desarrollo y fortalecimiento de los ejes misionales.
- **6 grupos de investigación** con presencia en las regiones.
- Aumentar la matrícula en cada una de las sedes regionales.
- Fortalecer la investigación en las regiones en el marco de la diplomacia científica.
- Consolidar el relacionamiento con los egresados UdeA en las regiones.
- Fortalecer la estrategia de educación precedente dirigida a la comunidad regional.
- Crear la estrategia “Máster Class UdeA: talento local al servicio de causas globales”.



Desarrollo y acceso a la tecnología

En el 2022 el desarrollo tecnológico y la transformación digital de la Universidad de Antioquia estuvieron guiados por el mejoramiento de los procesos misionales y de apoyo, enmarcados dentro de las necesidades propias de la comunidad universitaria. En sintonía, el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, y en concreto desde su tema estratégico 4: “Gestión administrativa y de financiamiento”, tiene en sus propósitos “disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente”.

Lo antes expuesto ha influenciado la inversión económica en los planes de acción institucionales, facilitando que estén alineados con este objetivo y que puedan verse reflejados por el apoyo eficiente de las herramientas tecnológicas en los procesos institucionales, el acceso a la red, los servicios digitales, las herramientas, las salas de cómputo, las bibliotecas y los sistemas de información, tanto en la Ciudad Universitaria como en sus sedes y seccionales, habilitando capacidades técnicas y humanas para proveer servicios para aspirantes, estudiantes, profesores, empleados, egresados, jubilados y el público en general.

Logros

Producción de importantes funcionalidades de Enterprise Resource Planning de la empresa SAP, conocido como ERP-SAP, tales como recaudos masivos de facturas, automatización de la elaboración y expedición de los certificados de donación en efectivo, liquidaciones de comercio exterior y pagos en línea.

Automatización del proceso de contratación en modalidad cátedra calendario.

Automatización del proceso de contratación para la formalización del estímulo de estudiante instructor (estudiantes de posgrado).



Cifras

- **1649 aspirantes** presentaron el examen de admisión de manera virtual.
- **81 puntos** en el índice de madurez de la transformación digital de 100 puntos posibles.
- **91 puntos** en el índice de apropiación de la transformación digital de 100 puntos posibles.

Retos

- Definir las políticas para la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –tic– dentro de la Institución.
- Implementar y modernizar los sistemas de información institucionales.
- Mejorar las capacidades físicas y de las TIC.



Autoevaluación

La Universidad de Antioquia concibe y desarrolla la autoevaluación como un proceso fundamental para el direccionamiento estratégico de la Institución, cuya acción permanente hace parte del proceso de acreditación e incluye la articulación del trabajo del equipo central de aseguramiento de la calidad con los coordinadores de los programas, las comisiones de autoevaluación y los grupos de trabajo de las unidades académicas. Esta labor implica la sensibilización sobre el proceso, así como el acompañamiento y la capacitación a la comunidad académica de cada programa para llevar a cabo métodos acordes con las normativas vigentes del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–.

La Universidad contribuye a la promoción de la autoevaluación a partir de varios aspectos. En lo correspondiente a la autoevaluación referida a los procesos de gestión del registro calificado y la gestión de la autoevaluación, que es voluntaria, la Universidad decidió acogerse al sistema de acreditación nacional y por ello sus programas y la misma Institución realizan procesos permanentes de autoevaluación con fines de mejoramiento (registro calificado) o con fines de acreditación.

En cuanto a la autoevaluación en las prácticas académicas estas contribuyen al mejoramiento continuo por medio de la evaluación que se realiza al proceso, en la que se revisan los aprendizajes de los estudiantes, los parámetros académicos y administrativos y el acompañamiento a la autoevaluación de los escenarios de práctica académica. Por último, la autoevaluación en los asuntos docentes es un trabajo permanente que se consolida cada año mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo, y que incluye a los profesores de planta, ocasionales y de cátedra.

Logros

Formalización de la política interna de aseguramiento de la calidad de los programas académicos mediante la Resolución Rectoral 48985 de junio de 2022.

Desarrollo de herramientas para la sistematización y automatización de los planes de mejoramiento resultados de la autoevaluación permanente de los programas académicos.

Entrega del micrositio de autoevaluación institucional con información actualizada para la obtención del registro calificado, la ruta para la acreditación de programas de pregrado y posgrado y la ruta para la autoevaluación institucional, normativas, documentos y herramientas.

Cifras

- Se celebraron **45 encuentros** de socialización del Proyecto Educativo Institucional –pei– y del informe de autoevaluación institucional en las diferentes sedes y seccionales de la Universidad, con la participación de más de **1500 personas**.
- El Ministerio de Educación Nacional expidió la renovación de la acreditación de alta calidad de **9 programas de pregrado**.
- **100 % de cumplimiento** de las metas definidas en el Plan de Mejora de la Acreditación 2022 y de las actividades de la Ruta de Acreditación Institucional 2012.
- **15 escenarios** de prácticas académicas evaluados con el modelo de evaluación de la calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación docencia-servicio de los programas de educación superior del área de la salud.
- Evaluación oportuna del **98 % de los profesores**. El 2 % faltante del año

2022 obedece a unidades académicas que no entregaron el reporte de manera oportuna.

- **24 programas** radicados para el proceso de registro calificado (solicitud de programa nuevo y renovación de registro calificado) y 30 resoluciones de registro calificado recibidas.

Retos

- Fortalecer la cultura de la autoevaluación con acciones que permitan la apropiación de la calidad académica e institucional.
- Participar en las discusiones a nivel nacional e internacional y tener presencia en espacios académicos.
- Participar en la autoevaluación de al menos 50 escenarios de prácticas académicas.



Anticorrupción

La Universidad de Antioquia le apuesta a la formulación y ejecución de acciones orientadas a brindar transparencia en sus actuaciones y a establecer mecanismos que permitan prevenir y controlar la corrupción, que lesiona gravemente el desarrollo de una institución, una región o un país. Por eso se ejecutaron acciones para fortalecer y mejorar los procedimientos, las herramientas y los proyectos enfocados en el control y la prevención de la corrupción, que son:

- Gestión del riesgo de corrupción.
- Mapa de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y para la transparencia y acceso a la información.
- Desde la Oficina de Auditoría Institucional se realiza el seguimiento, cada cuatro meses, a la implementación adecuada de las actividades planteadas en cada una de las líneas estratégicas.

Logros

El Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2022 contó con un total de 43 actividades programadas. A continuación, se presenta el cumplimiento:

Gestión del riesgo de corrupción: 11 actividades/cerradas: 82 %.

Racionalización de trámites: 2 actividades/cerradas: 50 %.

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: 14 actividades/cerradas: 71 %.

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: 6 actividades/cerradas: 67 %.

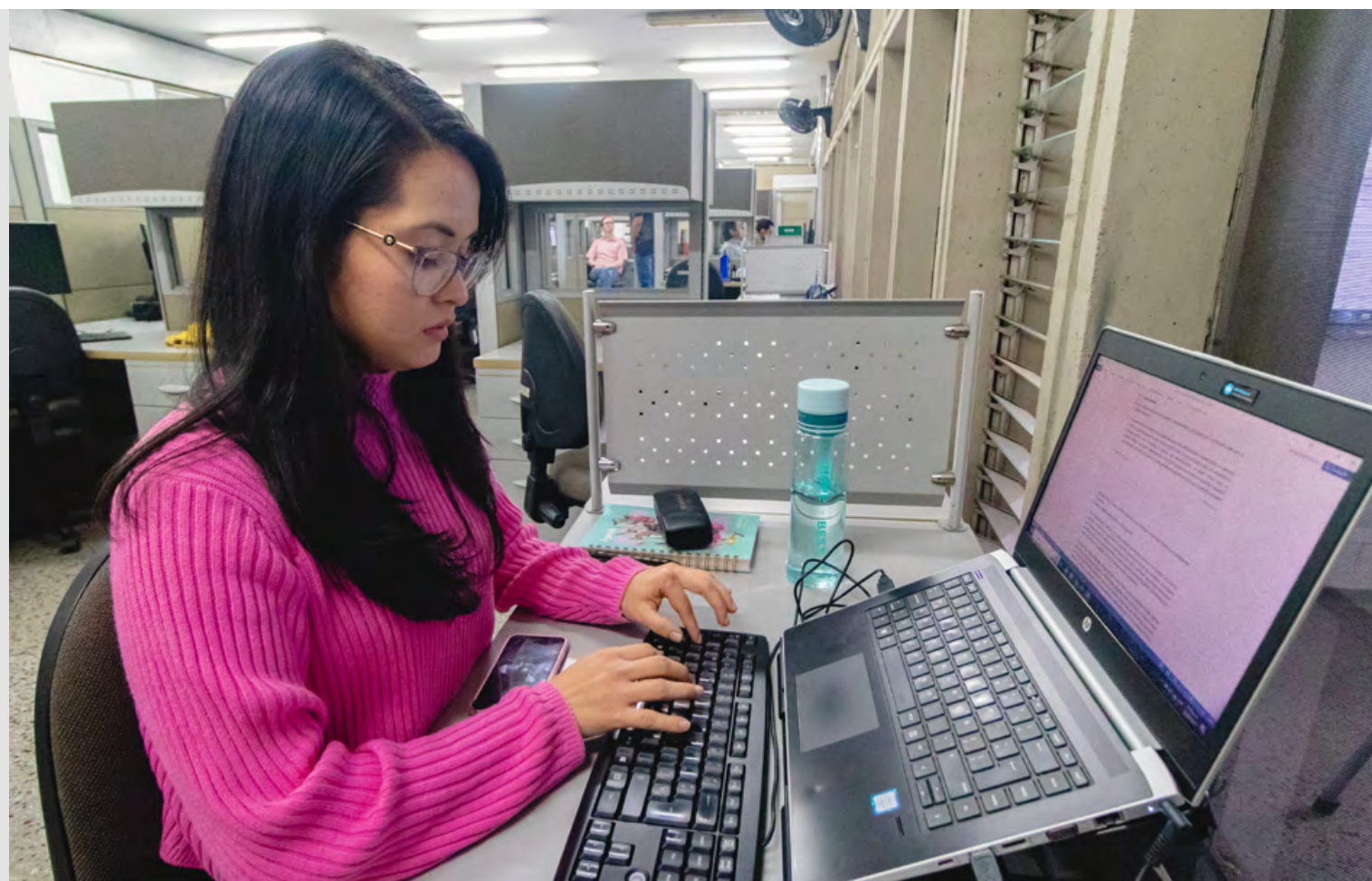
Rendición de cuentas: 10 actividades/cerradas: 80 %.

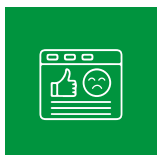
Cifras

- **100 % de rendición de cuentas** de las unidades académicas.
- **95 % de calificación** de Índice de Transparencia y Acceso a la Información –ita–.
- **94,58 % de cumplimiento** en el término de las respuestas, sobre un total de 4299 pqs.

Retos

- Incluir en el micrositio “Normas en construcción” toda la documentación relacionada con los proyectos, para consulta pública.
- Cumplir el plan anticorrupción y de atención al ciudadano con base en la Ley 2195 de 2022.
- Mejorar la metodología de rendición de cuentas.





Apoyo a la resolución de quejas y controversias

El Estatuto General de la Universidad de Antioquia, dentro de sus principios, establece en el artículo 11 “Convivencia. Los integrantes del personal universitario practican y defienden el diálogo racional y la controversia civilizada como métodos de convivencia para conseguir los fines de la Institución y para tratar o solucionar los conflictos. El respeto mutuo y la civilidad rigen el comportamiento universitario”. Como respuesta, crea la Política Institucional para la Implementación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos en asuntos de orden académico, administrativo y disciplinario en la Universidad.

Los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos –MARC–, como formas de justicia basadas en el consenso, en la voluntad de las partes y en la posibilidad de construir acuerdos, contribuyen a la transformación de los conflictos y a la convivencia pacífica en la Institución. Estos mecanismos promueven la construcción de acuerdos desde los modelos autocompositivos que nacen del querer y la iniciativa de las partes, y buscan, mediante la negociación, la transformación positiva de los conflictos por medio de estrategias interdisciplinarias y transdisciplinarias que se fundamentan en la justicia consensual y la justicia restaurativa, con o sin la participación de un tercero neutral e imparcial denominado facilitador. Los MARC son aplicables en todas las situaciones de conflicto que se presenten entre o con cualquier miembro de la comunidad universitaria, por las actividades derivadas de su rol en la Institución, y que afecten la convivencia universitaria o el desarrollo de sus ejes misionales.

En el 2022 estuvo en funcionamiento la Unidad para la Resolución de Conflictos –URC–, que ha promovido el diálogo directo entre los estamentos universitarios, el fortalecimiento de los lazos o vínculos interpersonales, el reconocimiento de la dignidad del otro, la ampliación de las ciudadanías y la construcción paulatina de un horizonte democrático que impacte a la Universidad y contribuya a la sociedad de la cual hace parte.

En relación con la gestión de quejas y controversias, las PQRS presentadas en el 2022 por la ciudadanía fueron centralizadas a través del aplicativo de atención al ciudadano, y las respuestas fueron emitidas por todas las dependencias administrativas, unidades académicas, sedes y seccionales de la Universidad.

Cifras

- PQRS atendidas: **4 299**
- PQRS resueltas: **4 065**
- PQRS vencidas: **233**

En el año 2022, la urc desarrolló acciones como las que se muestran en la siguiente lista:

- Eventos de divulgación
- Seminarios: 3 (215 participantes)
- Cursos: 6 (353 participantes)
- Acompañamientos
- Espacios de facilitación: 20 (50 participantes)

Logros

La urc ha permitido una progresiva apropiación de los Mecanismos Alternativos para la Resolución de Conflictos, y cada vez más, en ámbitos diversos, se escucha hablar de mediación, facilitación de diálogos y justicia restaurativa.

Mediante el chatbot la coordinación de atención al ciudadano atendió un total de 1056 casos, de los cuales 927 recibieron respuesta clara, oportuna y de fondo; 129 quedaron sin respuesta debido a fallas técnicas, lo cual corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 86 %. El tiempo promedio de atención para el chat fue de 2 horas y 20 minutos.

Actualización permanente de la información institucional obligatoria, en el marco de transparencia y acceso a la información.

Se alcanzaron altos índices de cumplimiento en calidad y tiempo de respuesta a las peticiones, las quejas, los reclamos, las solicitudes y denuncias presentadas por la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

PQRS resueltas dentro del término oportuno, de forma clara y completa. En total se atendieron 4065, que corresponden al 94,58 % de cumplimiento en los términos de respuesta establecidos por la ley.

Consolidación de la información del sistema de atención al ciudadano como parámetro de referencia histórica. Se publicaron cuatro informes trimestrales con el porcentaje de cumplimiento o incumplimiento en los tiempos de respuesta de las PQRS entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Retos

- Concretar acciones tendientes a la implementación de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual define los estándares y las directrices para divulgar y publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014, y, así mismo, los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Implementar los lineamientos generales en el uso y la operación de los servicios ciudadanos digitales, en cumplimiento del Decreto 620 de 2020. Es decir, diseñar y articular estrategias tecnológicas que busquen solucionarle al ciudadano su interacción virtual con la Universidad.

4. Nuestra gente y su bienestar



Seguridad y salud en el trabajo

La Universidad, desde su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST–, brinda lugares para el buen desarrollo de cada quehacer; por esta razón, hay un plan de trabajo anual que se evalúa de forma periódica mediante auditorías internas o externas en las que se reconocen las inconformidades, con la intención de implementar soluciones tangibles para mejorar el proceso. La Universidad de Antioquia cuenta con profesionales en SST que identifican las diferentes necesidades y planean estrategias para la promoción y prevención de la salud. Además, se tienen diferentes sistemas de vigilancia que permiten hacer seguimiento y control de cualquier percance o peligro.

Logros

Mayor participación y apropiación, por parte de los empleados, en las diferentes actividades de seguridad y salud en el trabajo, así como también un mayor compromiso de los decanos, directores y jefes en la prevención de los peligros identificados en las unidades académicas y administrativas.

Dinamización de los sistemas de vigilancia epidemiológica del SG-SST, logrando un acercamiento con la comunidad universitaria.

Las estrategias de trabajo implementadas permitieron identificar la necesidad de actualizar los objetivos del SG-SST, con un enfoque en los riesgos psicosocial, biomecánico, químico, radiaciones ionizantes y emergencias.

Cifras

- El plan de trabajo en SST del 2022 se cumplió en un **96 %**, con una ejecución de **187** actividades.
- Mejoramiento del SG-SST para lograr un porcentaje de cumplimiento del **93,5 %** para el año 2022.
- **1 050** actividades de formación y capacitación en promoción de la salud física y mental.
- **785** alertas identificadas y gestionadas sobre el estado de salud física y mental de los estudiantes de pregrado.

Retos

- Identificar los factores de riesgo psicosocial en personas con vínculo laboral con la Universidad y desarrollar, a partir de cada riesgo identificado, estrategias de intervención orientadas al sano relacionamiento entre equipos de trabajo.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades académicas y administrativas para la intervención de los riesgos biomecánicos, químicos y por radiaciones ionizantes.
- Ejecutar una estrategia de espacios formativos que promuevan el enfoque de responsabilidad de los servidores en una vida laboral sana y segura.





Bienestar y protección social

Las acciones en materia de bienestar están orientadas a potenciar las capacidades de los grupos y las personas mediante el desarrollo de programas que contribuyan a su formación integral, calidad de vida y sentido de comunidad, y armonicen sus proyectos de vida con su quehacer en la Institución, en un contexto participativo y pluralista. Dichas acciones se enmarcan en la misión institucional y se implementan a través de programas y proyectos que integran los planes de desarrollo y de acción. En ambos documentos maestros se propone como concepto de bienestar colectivo la estrategia del Buen Vivir.

El Estatuto General de la Universidad establece que cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos en la Universidad, lo que aporta beneficios para un bienestar pleno e integral.

De este marco estratégico se deriva la importancia que la Institución le da al bienestar de su comunidad universitaria y su pregunta permanente por generar condiciones que lo promuevan, para lo cual despliega acciones en diferentes dimensiones, entre las que se destacan la formación integral, el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida, la permanencia y graduación, la convivencia y participación en la vida universitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de los profesores, empleados y estudiantes. Así, para la Universidad de Antioquia el bienestar es un componente transversal de la vida universitaria y soporte de sus funciones misionales.

Para abordar su compromiso con el bienestar de la comunidad, la Universidad de Antioquia ha establecido un modelo de Bienestar Universitario que se enmarca en la misión y los lineamientos institucionales, así como en las directrices y normas nacionales aplicables al bienestar en las Instituciones de Educación Superior. Dicho modelo se soporta en tres departamentos: 1) Desarrollo Humano, que tiene a cargo el acompañamiento socioeconómico, la oferta de arte y cultura y la administración de la oferta comercial existente en la Universidad; 2) Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, que realiza la orientación, atención y acompañamiento

en salud física y mental y 3) Deportes, que oferta cuatro líneas del deporte para la comunidad: formativo, recreativo, representativo y actividad física para la salud.

La Universidad también cuenta con el Fondo de Bienestar Universitario –FBU–, mediante el cual se busca incrementar el ahorro entre los servidores de la Institución y contribuir a la solución de problemas financieros que afectan el bienestar general de los afiliados y sus grupos familiares.

Con el fin de lograr que el modelo opere de forma integral, se cuenta además con el Sistema de Información de Bienestar Universitario –SIBU– como herramienta de gestión de la información asociada a todos los programas, las estrategias y los servicios que se desarrollan en cada uno de los departamentos, y donde también se alojan procesos como la caracterización de estudiantes y empleados y la evaluación de los servicios.

Logros

Articulación interna e interinstitucional en aras de brindar atención integral con respecto a la salud mental, los aspectos psicopedagógicos que influyen en la formación y los problemas asociados al consumo y las conductas adictivas.

Apropiación y participación de la comunidad universitaria en programas, estrategias, servicios y acciones relacionadas con temas que antes solían estigmatizarse, como es el caso de la atención en salud mental y el consumo y las conductas adictivas.

Construcción, con la participación de la comunidad universitaria, del protocolo de prevención, atención, investigación y sanción de las violencias basadas en género y sexuales y de la Ruta Violeta como parte constitutiva del mismo.

Creación y fortalecimiento de acciones institucionales con enfoque interseccional que potencian la diversidad, aportan a la disminución de violencias y construyen paz territorial al interior del campus universitario. Se destaca en este ítem el diseño, por primera vez en la Universidad, de una oferta deportiva para personas con discapacidad.

Consolidación de la oferta de actividades de Bienestar en las sedes y seccionales regionales donde 4849 integrantes de la comunidad universitaria fueron beneficiarios, así: Urabá: 1481, Suroeste: 468, Oriente: 1469, Occidente: 156, Norte: 208, Nordeste: 76, Magdalena Medio: 126 y Bajo Cauca: 865.

Implementación de una adaptación mixta del servicio de alimentación con la entrega del servicio en dos modalidades: almuerzo servido y bono de alimentación, lo que permitió beneficiar a 5215 estudiantes en Medellín y sus regiones.

Cifras

- **37 701** integrantes de la comunidad universitaria fueron beneficiarios de 110 361 actividades de la oferta de programas, estrategias o servicios de Bienestar.
- El servicio más demandado fue el de apoyos socioeconómicos, al cual accedieron **28 077** personas; en suma, las actividades formativas, de fomento artístico y cultural, de deporte y actividad física y los espacios de convivencia y participación universitaria recibieron a **29 481** personas.
- De las actividades de promoción y prevención en salud física y mental se beneficiaron **10 847** personas.
- De los **21 292** estudiantes que fueron beneficiarios de apoyos socioeconómicos el **99,20 %** pertenecían a los estratos 1, 2 y 3; el **90,24 %** permanecen activos en sus proyectos académicos; el **4,97 %** se graduó y el **4,78 %** suspendió las actividades académicas.
- En las sedes ubicadas en el Valle de Aburrá se entregaron el **80 %** de los servicios ofertados por Bienestar Universitario; el promedio de servicios por persona fue de tres; por su parte, en las sedes y seccionales se entregaron el **20 %** de los servicios y cada persona recibió en promedio dos servicios.

Retos

- Aplicar el instrumento de caracterización de las violencias basadas en género y formas de discriminación en la Universidad de Antioquia y realizar el análisis de los resultados.
- Llevar a cabo el diseño tecnológico y poner en operación el sistema de vigilancia en salud pública de las violencias basadas en género en la Universidad.
- Definir los procedimientos específicos en la Ruta Violeta y evaluación de la implementación del protocolo de prevención y atención.
- Realizar la caracterización de empleados e incluir (en estudiantes y empleados) las variables relacionadas con las categorías de discapacidad.
- Terminar el levantamiento del perfil de salud mental y conductas adictivas de estudiantes de la Universidad y con base en ello proponer una política institucional de prevención y atención integral.
- Mejorar la capacidad de respuesta en atención a necesidades en torno a la salud mental en sedes y seccionales y, en concordancia con esto, generar dos nuevos servicios de la línea de teleasistencia: chatbot y apoyo al apoyo.
- Firmar el pacto universitario por la paz y la convivencia en el campus que refrende el compromiso de todos con ese propósito.





Apoyo a la salud de la comunidad

El Programa de Salud de la Universidad tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de sus afiliados (empleados y jubilados) y de su grupo familiar. Al 31 de diciembre de 2022 se contó con 7010 personas afiliadas al programa mediante la implementación de un modelo de atención primaria en salud, fundamentado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a través de una gestión integral de riesgos, interviniendo en los factores determinantes en salud, específicamente en los ciclos de vida de los afiliados, para garantizar la salud y no centrarse únicamente en la enfermedad.

El Programa de Salud concibe como punto de partida un proceso de caracterización poblacional que permite conocer las condiciones sociodemográficas, así como las necesidades y los riesgos en salud de la población afiliada: una vez obtenida esta información, se analizan y clasifican los riesgos por ciclos vitales para establecer una condición base y ruta de riesgo respecto a la morbilidad y fragilidad del afiliado.

También se implementó una ruta de promoción y mantenimiento de la salud con el objetivo de generar hábitos de vida saludables y gestionar los principales riesgos en salud, los cuales, de la mano de la Dirección de Bienestar Universitario, son abordados desde las siguientes áreas temáticas: salud física, salud mental, salud financiera y área artística y cultural.

Logros

La red de prestadores de servicios de salud del programa está constituida por 57 instituciones con un amplio portafolio de servicios en todos los niveles de complejidad, ambulatorios y hospitalarios, para dar respuesta a los riesgos identificados en el ejercicio de caracterización. Esta red fue diseñada mediante un proceso de planeación que tuvo en cuenta aspectos como la ubicación geográfica de los afiliados, el histórico de servicios requeridos por los mismos y los riesgos identificados durante la caracterización de la población, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud en forma humanizada e integral. Para saber más de esta red consúltese el siguiente enlace: <https://programadesalud.udea.edu.co/red-de-prestadores-2/donde-recibir-atencion/>.

Uno de los beneficios más representativos del Programa de Salud es el suministro de medicamentos de forma domiciliaria. Para lograrlo fue fundamental completar las entregas. Es decir, que todas las fórmulas llegaran a su destino completas. Este indicador alcanzó el 98,8 % en el 2022.

Descentralización de acciones relacionadas con el cuidado integral de la salud, impactando las sedes y seccionales con las acciones desarrolladas, tanto de forma virtual como presencial.

Para la vigencia 2022 se autorizaron un total de 60 427 servicios para los afiliados, entre consultas especializadas, ayudas diagnósticas, procedimientos y atenciones de urgencias.

Retos

- Incrementar el número de afiliados al Programa de Salud, atrayendo a aquellos empleados de la Universidad que aún no se encuentran afiliados, aprovechando las posibles oportunidades que se puedan presentar debido a la reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentada por el Gobierno nacional, toda vez que en la misma no se verán afectados los regímenes especiales. Esto teniendo en cuenta que una buena proporción de la población activa laboralmente en la Universidad no está afiliada al Programa de Salud.
- Alcanzar la sostenibilidad financiera del Programa de Salud en un contexto de incrementos tarifarios por parte de los prestadores, que obedece a factores tales como aumentos del salario mínimo (16 %) y de los Índices de Precios al Consumidor (13,25 %), así como la alta volatilidad del dólar, que afecta los precios de los materiales, insumos y medicamentos que son importados y la poca disponibilidad de algunos de estos.



Educación y cultura

El actual “Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: una universidad innovadora para la transformación de los territorios” ha prestado especial atención al desarrollo de programas y proyectos institucionales que permiten generar nuevas interacciones entre la educación y la cultura, que contribuyen a la formación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, con una visión universal y una percepción más plural del entorno. Esto se ve reflejado en los programas y proyectos del plan de acción institucional, que se centran en tener una mayor y real contribución a la sociedad.

Los mecanismos para realizar acciones de forma estandarizada están documentados en el Acuerdo Superior 124 del 29 septiembre de 1997, Estatuto Básico de Extensión; adicionalmente, la Alma Máter cuenta con una nueva Política Universitaria de Cultura y Patrimonio que tiene como propósitos fortalecer la institución como centro cultural, propiciar espacios de participación, reconocimiento e inclusión, resaltar los bienes, las prácticas y los paisajes, incentivar la creación e investigación cultural y consolidar mecanismos para la valoración y protección de la vida cultural universitaria y sus patrimonios.

La Universidad también dinamiza la educación y la cultura a través de las actividades de educación continua para facilitar el proceso permanente de formación integral de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Complementa y diversifica la formación en pregrado y posgrado y permite cualificar el perfil, mejorando así el desempeño profesional y la calidad de vida de los ciudadanos y sus familias, aportando al desarrollo de las organizaciones, los territorios y las comunidades. Finalmente, a través de las diferentes ofertas de formación como eventos, talleres, cursos, diplomados, entre otros, la Universidad de Antioquia divulga y fomenta la apropiación social del conocimiento como aporte a la transformación de la Institución.

Logros

Aprobación de la Política Universitaria de Cultura y Patrimonio por parte del Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo Superior 478 del 31 de mayo de 2022.

Inauguración de la Sala de Artes Performativas Teresita Gómez.

Reconocimiento del Museo Universitario como Centro de Ciencia por parte del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante la Resolución 2069 del 14 de diciembre de 2022.

La División de Cultura y Patrimonio contó con tres proyectos aprobados (Ibermuseos, Premios Nacionales y Banco-lombia).

Desde el Programa Cultura Centro se realizó la publicación de dos libros: *Amasijo de saberes* y *Memorias de ciudad al centro*, y se dio inicio al piloto para los proyectos “Territorios de memoria” y “Obra en proceso”, lo que permite fortalecer la alianza cultural por el centro de la ciudad.

El Museo Universitario lideró la creación del laboratorio de teatro y estreno de su primera obra, y la conformación del taller de cerámica en el MUUA-Lab.

Se dio apertura a la Fase 1 del Laboratorio de restauración con más de 625 obras intervenidas con procesos de conservación y restauración; igualmente, más de 15 artistas hicieron donaciones a las colecciones. Se recibió el apoyo financiero de Ibermuseos al reconocerse como ganadores para realizar el diagnóstico de biodeterioro y la definición de un protocolo de intervención en la colección de ciencias naturales. Igualmente, finalizó el montaje museográfico del módulo “Antioquia, de los primeros pobladores al siglo XVI”, de la sala de larga duración de la Colección Antropología Graciliano Arcila Vélez, la catalogación de muebles de la Colección de Historia, el desarrollo de procesos de investigación de los cien años del escudo universitario, la itinerancia de la exposición *Fortuna* en el municipio de Santa Fe de Antioquia y la recuperación del archivo del Teatro Bambalinas.

Se realizó un diagnóstico del ecosistema audiovisual en las sedes y seccionales y se gestionó la circulación de las Maletas de la Diversidad del Ministerio de Cultura.

Las actividades culturales de la Universidad tuvieron una movilidad entrante y saliente con Chile, Ecuador, Bolivia, España, Canadá, Brasil, Argentina, Francia, Alemania, Perú y Reino Unido, con 21 invitados a los eventos y proyectos realizados. El 70 % de la programación fue aportada por varias instituciones, entidades y unidades académicas de la Universidad.

Consolidación del Museo Abierto UdeA compuesto por 37 artistas que engalanan con su genialidad los espacios universitarios, y 84 obras llenas de belleza y simbolismo que hacen de dichos espacios universitarios una urbe cultural. Se proyectaron 8 nuevas obras para la Ciudadela universitaria (1), la Facultad Nacional de Salud Pública (1), la Ciudadela Robledo (2), Turbo (1), Apartadó (1) y Cauca (2).

Cifras

- A través de la División de Cultura y Patrimonio se realizaron **212 asesorías** (antropología, artes, ciencias e historia).
- Se realizaron **17 exposiciones** en el Museo Universitario.
- Dentro de las actividades realizadas por la División de Cultura y Patrimonio y las unidades académicas se cuenta con el siguiente registro: **4 337 eventos** realizados con **103 690 participantes**.
- Desde el Programa Cultura Centro se celebraron 105 eventos con 10 006 participantes, además, contó con 18 visitas y **390 participantes**.
- El Programa de Guías Culturales realizó **487 visitas** con **19 745 participantes**.
- El Museo Universitario contó con **721 visitas** y **22 608 participantes** y **108 000 visitantes**.

Retos

- Definir un instrumento o proceso para identificar los aportes de los programas de educación continua a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aumentar la apropiación de la cultura de diversidad, equidad e inclusión en la comunidad universitaria mediante la promoción de políticas y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, profesores y personal administrativo, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, religión o discapacidad.
- Fomentar la articulación de las iniciativas docentes e investigativas en colaboración con organizaciones externas, de manera especial con aquellas cuyo propósito sea la promoción, el estudio y la conservación de la cultura, las artes, las narrativas, la paz, la sostenibilidad y la educación.





Compromiso con la construcción de paz

Desde el direccionamiento estratégico, la Universidad de Antioquia ha asumido el compromiso político e institucional con la paz del país, la equidad, la inclusión y la interculturalidad, tal como lo declara en su Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: “3. Democracia, gobierno universitario y convivencia” y “5. Una universidad equitativa, inclusiva e intercultural que siembra la paz con enfoque territorial e integral”.

En el 2022 la rectoría se articuló a dicho propósito desde sus planes de acción institucional. El último de ellos es el del periodo 2021-2024. En este plan define asuntos como el “Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional” y “12. Desarrollo de iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de la paz”. Este compromiso se hace visible en muchas acciones emprendidas por las diferentes unidades académicas y, en su mayoría, en la creación de una unidad académica-administrativa dedicada exclusivamente a la construcción de paz, la Unidad Especial de Paz –UEP–, la cual entró en funciones desde el mes de febrero de 2019.

Por lo anterior, la UEP trabaja en la misión de articular las distintas dependencias académicas con los múltiples procesos de paz llevados a cabo y en proyección, así como impulsar y motivar un conocimiento generalizado sobre la paz para todos aquellos que habitan la Alma Máter. De esta forma, los diferentes proyectos de extensión y docencia, y las investigaciones y estrategias que actualmente realiza la UEP, responden al propósito de la Universidad de contribuir de manera significativa a la construcción de paz territorial, para aportar al proceso de reincorporación social, económica y cultural de excombatientes de las extintas Farc, firmantes del Acuerdo de Paz, y acompañando a las víctimas del conflicto armado colombiano en sus procesos de reparación integral.

La Universidad también emprende la tarea de la paz definiendo principios pedagógicos, éticos y políticos, de manera tal que se pueda desandar la guerra y caminar la paz con las diversas comunidades involucradas en el proceso: la sociedad en general, firmantes de paz, población víctima —rural y urbana—, jóvenes, niños y adolescentes, con enfoque de género y diferencial, y desde la perspectiva territorial del Acuerdo de Paz. Así, la Universidad ha aceptado el compromiso de construir los proyectos de paz con las comunidades y sus territorios,



Capacitación y formación

La capacitación y formación del talento humano son procesos clave para la construcción de universidad, y en el 2022 se promovió a través de diferentes canales de comunicación como las redes sociales, el correo institucional, el portal web y la gestión interinstitucional con las diferentes áreas y dependencias. Por lo anterior, las dependencias desarrollaron proyectos en pro del fortalecimiento de la capacitación y la formación que permiten que la Universidad se reconozca como una Institución de Educación Superior de calidad desde cada una de sus vertientes estratégicas.

Logros

Realización de 11 cursos de formación en diversidades con un total de 154 participantes.

Diversificación de la oferta y articulación con la estrategia de flexibilidad laboral de la Institución.

334 personas beneficiadas con la formación y capacitación desde las prácticas académicas.

Cifras

- Más de **2 700 personas** pertenecientes a la comunidad universitaria participaron del ciclo de cualificación de actividades digitales.
- Participación de **141 estudiantes** en seminarios de formación en Lectura, Escritura y Oralidad –leo– para posgrados.
- **95 actividades** de formación para empleados administrativos.
- Participación de **4 060 empleados** administrativos en actividades de capacitación.

Retos

- Ampliar los procesos de apropiación del pei por parte de todos los profesores de las diferentes sedes y seccionales de la Universidad.
- Ampliar la oferta de capacitación y formación en las sedes y seccionales para docentes y empleados administrativos.
- Ampliar la cobertura en formación docente en aquellas dependencias que no presentan un número significativo de programas o iniciativas que integren las tecnologías a sus actividades educativas, investigativas y de extensión.

de ahí que el “diálogo de saberes” sea la manera como se abordan los problemas y conflictos que necesitan superar las comunidades.

Con tres líneas representativas de trabajo, la Universidad y su UEP desarrollan acciones en territorios rurales y urbanos, como la elaboración de proyectos de intervención o de investigación aplicada, la generación de conocimiento, la articulación de dependencias internas universitarias con instituciones externas, la realización de eventos culturales, de carácter político y formativos y de fomento de la paz, el diseño de diplomados, el trabajo conjunto en el diseño de pregrados y posgrados, de procesos de políticas públicas, entre otros. Las líneas de trabajo antes mencionadas son las siguientes:

- Paz al territorio: la construcción social de la paz: cuyo objetivo principal consistió en profundizar y consolidar el papel de la UdeA en la promoción de la paz a través de la propuesta creativa y participativa de acciones, estrategias y espacios dirigidos a la posibilidad de ejercer de forma plena y segura los derechos humanos de todos los ciudadanos, con especial atención en las comunidades más vulnerables y vulneradas, al igual que en la propia Universidad.
- La paz como objeto de estudio: tuvo como fin impulsar el diseño, la actualización y oferta de programas académicos, de formación e investigación, que problematicen la paz como objeto de conocimiento para su construcción en escenarios académicos y sociales concretos.
- Política pública y negociaciones de paz: con esta línea la Universidad contribuyó a la terminación completa del conflicto armado interno a partir de una negociación política que permita, a corto plazo, el desescalamiento de las hostilidades y la implementación de acciones humanitarias, y en el mediano y largo plazo fortalecer y profundizar el Estado de derecho y la democracia.

Un objetivo central de la Universidad en el 2022 fue vincular a los estudiantes en estos aprendizajes; los currículos de los programas académicos no tienen contenidos claros y específicos sobre la paz y la transición del país; por esta razón, el equipo de la UEP se ha acercado de manera especial a la comunidad estudiantil por medio de conferencias y conversatorios sobre el contexto político de nuestro país, con profesores locales e internacionales, con el fin de visibilizar la necesidad de acabar con la violencia como forma de resolver los conflictos y de interrogar, de manera reflexiva, a los estudiantes sobre su papel en la construcción de paz desde la universidad pública.

Inclusión

De manera especial, desde la dependencia líder de la educación virtual en la Universidad, Ude@ ofreció a la comunidad en general oportunidades de formación de calidad y gratuitas a través de estrategias como el Programa de Preparación para la Vida Universitaria –PPVU–, al cual se puede acceder desde cualquier parte del país y el mundo, mediado por las TIC. También contó con canales de comunicación como mensajería instantánea, correo electrónico, foros de acompañamiento, entre otros, para promover la permanencia de los aspirantes en el desarrollo del programa.

En el 2022 la Vicerrectoría de Docencia construyó el PAI de armonización curricular, un proyecto que se deriva de la construcción colectiva del Plan Educativo Institucional –PEI– y que propició la apropiación de este último como carta de navegación educativa, pedagógica, curricular y didáctica de la Universidad de Antioquia. En términos generales, en el proyecto de armonización curricular, durante el periodo de reporte, se desplegaron diferentes acciones orientadas hacia la consolidación de comunidades académicas que construyeran estrategias macro, meso y microcurriculares alrededor de los componentes del PEI, entre ellas la de enfoque de género.

Desde la Dirección de Bienestar Universitario, en el 2022 se contribuyó al avance de los programas referidos mediante la ejecución de tres proyectos: “Potenciando la diversidad”, “Ejercicio praxiológico para la erradicación y la prevención de la discriminación y las violencias basadas en género, mediante la transformación colectiva del entorno universitario” y “Hacia la construcción de una cultura de paz y convivencia sana en la Universidad de Antioquia que contribuya al bienestar institucional, a la vida en comunidad y a la formación integral”. El primero viene consolidando enfoques, perspectivas y metodologías inclusivas, de diversidad, interculturales e interseccionales, para que los programas, las estrategias y los servicios de Bienestar Universitario se desarrollen en entornos accesibles e incluyentes para quienes integran la comunidad universitaria. También desarrolla actividades de formación y acciones de sensibilización (comunicación y educación) sobre este tema. El tercer proyecto, que institucionalmente se reconoce con el eslogan Paz en el Alma, surgió como una acción institucional que le apuesta a la generación de estrategias integrales y continuas para promover la construcción de paz al interior de la Universidad de Antioquia.

Logros

Como Universidad, todo impacto generado en los procesos de construcción de paz comprende el doble carácter: interno y externo. Los procesos llevados a cabo por la UEP en el 2022 tuvieron el propósito de dejar “algo” a las comunidades, y ese “algo” debe ser de las comunidades y para las comunidades con las que la Universidad trabaja: las personas, los colectivos y las instituciones. Algunos logros en el año 2022 fueron:

Transformación del examen de admisión regular a uno clasificatorio.

Armonización curricular en la comunidad académica sobre el enfoque de género.

PDF de la publicación *Wayuunaiki: "Akuaiippa Aküjaa Achikü"*.

Creación del canal SETI en la plataforma YouTube para la difusión de contenidos accesibles para las comunidades sordas.

Se ofertaron por primera vez los cursos de Orientación Vocacional e Inglés.

Trabajo en Mandé, en el municipio de Urrao. Mandé es una comunidad habitada por firmantes de paz y población víctima del conflicto armado; el trabajo realizado allí, en articulación con siete unidades académicas, ha impactado los procesos organizativos y comunitarios.

Colección diversa de publicaciones plurilingües, accesibles e interculturales (libros, podcast, audiolibros y recursos digitales interactivos), recurso plurilingüe y multimodal de sistematización del proceso de fortalecimiento de la cultura universitaria desde el Buen Vivir universitario.

Estrategias diseñadas e implementadas para fortalecer la permanencia, la inclusión y la accesibilidad de estudiantes y profesores de los grupos priorizados en los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva.

Maestría en Conflictos, Paces y Derechos Humanos adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, justo en el marco de la creación y las actividades de la UEP.

Desarrollo de estrategias para la accesibilidad, como las Juntanzas por la Accesibilidad y Artesanías por la Accesibilidad, y codiseño de un curso junto con la plataforma Ude@ por la Accesibilidad, así como la identificación de barreras.

Examen virtual y examen para sordos señantes que demuestran la importancia que tiene para la Universidad generar condiciones para la equidad, la inclusión y la interculturalidad como elementos esenciales para la paz.

Creación de las Juntanzas por la Accesibilidad, entre otros espacios de diálogo e interlocución que permiten medir de manera cualitativa la gestión de los procesos de formación.

Adjudicación de dos registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional, uno del pregrado en Pedagogía, Ruralidad y Paz adscrito a la Facultad de Educación; el otro, un posgrado.



Programa de Preparación para la Vida Universitaria, que fue ofertado y activo de manera gratuita para todos los aspirantes.

IV Semana Universitaria por la Paz: Aires de Paz.

Acompañamiento a la Red de Mujeres con Discapacidad de la UdeA.

Construcción del protocolo de prevención, atención, investigación y sanción de las violencias basadas en género y sexuales y de la Ruta Violeta como parte constitutiva del mismo; todo ello con la participación de la comunidad universitaria.

Cátedra Abierta Regional “Justicia para la paz y la reconciliación”, desarrollada en las ocho subregiones de la Universidad entre los meses de febrero a noviembre de 2022.

Tipificación como falta disciplinaria y prohibición de todo acto de violencia basado en género y violencia sexual en la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo Superior 481 del 25 de octubre de 2022.

Curso complementario creado y ofrecido en el primer semestre de 2022 a estudiantes de las diferentes seccionales: Masculinidad(es).

Formación integral de ciudadanos



En la Universidad, la formación integral en los procesos de educación formal y no formal-continua se aborda cada año desde los principios de libertad de cátedra, de autonomía en los aprendizajes y la enseñanza, la multimodalidad en el acceso al conocimiento, la incorporación de experiencias y saberes territoriales en el diseño de los contenidos formativos, la oferta académica pertinente y enfocada en las necesidades de los territorios, el diseño de las experiencias pedagógicas y la reflexión del sentido social de estar en la universidad pública.

Lo anterior se logró en el periodo de informe mediante la integración de una educación formal, regular, de calidad, permanente, asequible, con una formación para la vida, que sea continua, que se adapte a las generaciones que transitan por la Universidad y que sea vinculante. Es decir, que genere identidad, apropiación, nuevos usos en las prácticas sociales, organizativas y comunitarias, y que evidencie los aportes materiales e inmateriales que hacen los diferentes actores en esa construcción de ciudadanía.

Logros

Consolidación de la comunidad académica Formación Integral con la participación de profesores del Instituto de Filosofía, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Artes, la Facultad de Educación, entre otras.

Diseño e implementación de la estrategia Somos Familia, orientada a la promoción de la unidad familiar, la amistad y la convivencia a través de las TIC.

Implementación de la estrategia para la apropiación y democratización del conocimiento en las comunidades y los territorios por medio de las TIC.

Implementación de cursos de formación en el componente de Arte y Cultura con Bienestar, en donde se resaltan los espacios de formación integral sobre el enfoque de género como el curso "Feminismos nuestroamericanos" y el "Ciclo de conversaciones sobre género".

Realización de cursos de formación en diversidades como oferta de extensión solidaria sobre epistemes étnicas, enfoque de género y saberes y experiencias de las comunidades con discapacidad.

Definición y actualización de ocho proyectos de CTi+E subregionales (Parque E Emprendimiento de alto impacto, Laboratorio para la Innovación, Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento del Urabá antioqueño, Plataformas regionales CTi+E, Antójate de Antioquia, Capital Semilla, Convocatoria Incentivos Invima y Medellín Valle del Software-#EcoSolMedellín).

Realización del Congreso de Adultos Mayores.

Cifras

- **8 estrategias** implementadas para la construcción de una cultura de paz y convivencia sana en la Universidad de Antioquia.
- **1 357 participantes** en espacios educativos, políticos y culturales para la construcción de paz.
- **3 proyectos de investigación y extensión** con comunidades que fortalezcan los procesos de construcción de paz con enfoque territorial.
- Aumento del número de estudiantes admitidos, pasando en el último proceso de admisión (2023-1) de un **78 % a un 97 %** de cupos asignados.
- **373 acompañamientos** a estudiantes con discapacidad visual, **185 aspirantes** y estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión), **5 aspirantes** a diversidades psicosociales e intelectuales y **42 estudiantes** con diagnósticos o presunciones relacionadas con la salud mental.
- Acompañamiento al ingreso y permanencia de **3 aspirantes** y **14 estudiantes** sordos (señantes y oralizados) activos en el último año en la UdeA.
- **253 aspirantes** y **109 estudiantes** pertenecientes a grupos étnicos: indígenas y afrodescendientes.
- Talleres y acompañamientos en temas de transversalización del enfoque de género en el currículo. Beneficiarios: **150 profesores**.
- **42 profesores-administrativos** tuvieron formación en perspectiva de género.
- **171 estudiantes** y administrativos asistieron a cursos con temáticas propias del enfoque de género.
- **115 profesores** participaron en la Mesa de discusión de enfoque de género, taller de enfoque de género y panel.
- **6 grupos con 183 profesores** certificados recibieron formación a través del componente diversidad del Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria.
- **103 participantes** en las conmemoraciones 8M y 25N.
- **8 cursos** semestrales de formación en diversidades.
- **1 ciclo semestral** de palabreo desde y para el Buen Vivir universitario.
- **1572 aspirantes** admitidos en el 2022, quienes hicieron parte de la octava y novena cohorte del ppvu, lo cual evidencia el compromiso de la Universidad con las diferentes regiones del país.
- Se superó la cifra de **100 000 inscritos** al ppvu en sus primeras 9 cohortes.

Retos

- Consolidar el nivel de participación e incidencia de la Universidad en los procesos de negociación política de paz a nivel nacional.
- Implementar el proyecto Parque Biocultural de la Reconciliación y la Paz: un lugar de la Memoria para Mandé, hasta su segunda fase.
- Construcción de una Política Universitaria de Permanencia con principios de inclusividad, accesibilidad y equidad; rutas de acompañamiento integral articuladas y cualificadas para estudiantes y grupos priorizados e Implementación de Trayectos UdeA.
- Consolidar los protocolos diferenciales en servicios estructurados como la psicoorientación, que permitan la oferta integral inclusiva.
- Avanzar en la sistematización de espacios de formación para la inclusión y la permanencia que promuevan la formación integral para la comunidad universitaria.

Cifras

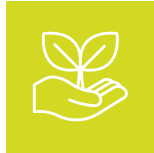
- **15 comunidades** académicas en las que participan **55 profesores** para la construcción de la propuesta conceptual y metodológica del proyecto de armonización curricular. **Más de 55 000 estudiantes** de formación precedente vinculados a los proyectos de educación continua.
- **37 701 participantes** en los cursos ofrecidos en el marco de formación complementaria, deportiva, cultural y de bienestar.
- **748 participaciones** de los estudiantes en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación.
- **2 125 integrantes** de la comunidad universitaria participaron en la nueva plataforma de fortalecimiento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global.
- **8 811 estudiantes** en prácticas, acompañados por **1 731 profesores** y realizadas en **695 escenarios**.
- **921 personas** asistieron a los Viernes del Currículo, espacios que han resultado propicios para abordar diferentes temas relacionados con el PEI.
- **409 participantes** en el evento “El currículo como cultura: diálogos entre disciplinas, saberes y prácticas”.
- Participación de la Universidad en la construcción y definición de la Política Pública de cti de la ciudad de Medellín
- El segundo laboratorio para la innovación en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, específicamente en el municipio de Caucasia.
- Identificación de **4 520 iniciativas** y apoyo de **1 296 emprendimientos** en diferentes proyectos en curso, como el proyecto Regalías plataformas cti, la alianza Alcaldía de Medellín-UdeA-Parque E, con la Gobernación de Antioquia, desde Capital Semilla y Antójate de Antioquia, con el Sistema General de Regalías y la Fundación Universidad de Antioquia.
- **13 041 egresados** registrados en la Bolsa de Empleo UdeA, que además cuenta con **4000 ofertas** inscritas mensualmente, 654 empresas matriculadas y **160 aplicaciones**. La Bolsa tiene la autorización, durante cuatro años, de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo del Ministerio del Trabajo.
- Creación del curso “Sello profesional”, diseñado en modalidad virtual, autogestionable y sin costo, con módulos de veinte horas de trabajo, orientado a la formación en distintas habilidades sociales y culturales que complementan los saberes propios de los programas profesionales. En el 2022 se realizaron los cursos de bienestar financiero con **473 participantes**, emprendimiento e innovación con **377 inscritos** y habilidades comunicativas con **469**.

Retos

- Buscar mecanismos para garantizar que la tasa de deserción en los programas ofrecidos en las subregiones disminuya.
- Configurar una línea de formación en la Universidad sobre el buen vivir, salud mental y autocuidado.
- Crear capacidades en emprendimiento e innovación en las comunidades de las regiones.
- Fortalecer la interacción entre los estudiantes de diferentes sedes y seccionales.
- Visibilizar la interacción y conexión nacional e internacional que realiza la Universidad y su impacto para la formación integral.



5. Nuestro ecosistema y las formas de habitarlo



Gestión del ambiente y la biodiversidad

Desde su quehacer misional y los diversos planes estratégicos, la Universidad de Antioquia se proyecta como una universidad biodiversa y ambientalmente responsable, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, vinculándose al esfuerzo nacional por contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, el PEI procura influir en todos los sectores sociales a partir de estrategias pedagógicas orientadas a la armonía con la naturaleza, formando profesionales universitarios agentes del cambio con criterio ambiental y capacidad para brindar soluciones a las problemáticas ambientales actuales y futuras, por medio de la generación, difusión y transferencia de conocimientos.

La Universidad también fomenta la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural sobre el medioambiente y la biodiversidad con los diferentes actores sociales en diversos territorios, llevando a cabo espacios académicos y actividades de reflexión, sensibilización y educación enmarcadas en agendas de conocimiento sobre temáticas como la salud ambiental, el ahorro y el uso adecuado de los recursos naturales, la separación en la fuente y el desarrollo sostenible, que propician las condiciones para la consolidación de procesos de transformación y construcción de conciencia ambiental en los territorios.

La comunidad universitaria se vincula de forma activa con los desafíos de gestión del ambiente y la biodiversidad vividos en los territorios, desarrollando investigaciones y actividades de extensión que aportan a la construcción colectiva de soluciones y al fortalecimiento de capacidades. En articulación con otras instituciones y actores, mediante el Plan Universitario de Movilidad Amigable –PUMA– y proyectos como la automatización del procesamiento de información de salud y ambiente para el Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental –SIVISA–, se abordan las problemáticas ambientales más complejas de la ciudad de Medellín en relación con la movilidad y la calidad del aire, para producir soluciones innovadoras y sostenibles.

También se avanzó en otras acciones: 1) la conservación de manglares ubicados en el golfo de Urabá, 2) el monitoreo de las especies de fauna y flora de las zonas impactadas por el megaproyecto Hidroituango, 3) el seguimiento a las prácticas y condiciones de gestión ambiental en las comunidades cercanas a los embalses Porce II y Porce III, 4) el acceso al agua con condiciones de calidad para el consumo humano y 5) la consolidación de 190 hogares con formación e instalación de tecnologías que posibiliten prácticas sostenibles.

Durante el año 2022, la Universidad continuó con la implementación del Plan de Gestión de Residuos en las diferentes sedes y seccionales, para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y reconocer mayores capacidades instaladas en la Ciudad Universitaria, la cual es un nodo de biodiversidad estratégico por hacer parte de uno de los corredores ecológicos más grandes del Valle de Aburrá, un sitio de refugio, permanencia y alimentación de fauna silvestre que cuenta con un inventario de 2283 individuos y una diversidad de 245 especies forestales.

En la planta de residuos de la Ciudad Universitaria se realiza la separación, clasificación, almacenamiento y optimización de subproductos de reciclaje y se lleva a cabo el proceso de transformación de residuos orgánicos biodegradables en compost. Dentro de este plan, en todas las sedes y seccionales, se adelanta la renovación de sistemas y equipos tecnológicos en pro del ahorro de energía y la sostenibilidad.

Logros

Inicio del proyecto de Sostenibilidad y Plan de Gestión Ambiental Institucional.

Planeación y desarrollo del 6 Taller Nacional UI GreenMetric realizado por la red G8 Sostenible y la coordinación de UI GreenMetric en Colombia.

Por segundo año consecutivo fue otorgado a la Universidad de Antioquia el Sello Eco Universidad Categoría AAA, por la implementación de buenas prácticas que van más allá del cumplimiento de la normatividad.

Por doce años consecutivos, en articulación con la Universidad CES y CEMarin, se realizó el Taller Internacional de los Océanos –TIO– sobre la construcción colectiva de estrategias que promuevan la conservación del océano y el desarrollo ambiental socialmente sostenible y equitativo en Colombia.

La UI GreenMetric World University Ranking realizó la medición de los esfuerzos en sostenibilidad de 912 instituciones universitarias de más de 84 países; la Universidad de Antioquia ocupó el primer puesto en el departamento, el sexto a nivel nacional, el noveno en América Latina y el septuagésimo a nivel mundial.

Adquisición de la plataforma tecnológica OnBase para modernizar los procesos y procedimientos de gestión documental y reducir el uso de papel.

Formalización del convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional de Antioquia para la consolidación del Modelo de Gobernanza Ambiental Territorial GOTA.

Cifras

- El **37 % del área** de la Ciudad Universitaria está cubierta de vegetación forestal.
- **56 164 participaciones** en **1376 actividades** de educación ambiental.
- Suscripción de **18 convenios** interinstitucionales en temas ambientales, por un valor total de 25 274 millones de pesos.
- **38 emisiones** del programa radial Coloquio Ambiental.
- Se dejaron de verter más de **54,21 toneladas** de residuos peligrosos en el ambiente.
- Con la gestión integral de residuos se evitó la disposición de **89,96 toneladas** de residuos en el relleno sanitario.
- Producción de **25,57 toneladas** de compost a partir de residuos de la Ciudad Universitaria y la Ciudadela Robledo.

Retos

- **931 miembros** de la comunidad universitaria están formalizados en la modalidad de teletrabajo.
- **1 jornada quincenal** de Canasta de la U-Mercado agroecológico en la Ciudad Universitaria.
- **31 estufas eficientes, 87 sistemas de aguas lluvias, 51 paneles solares y 8 composteras** instalados en **190 hogares** sostenibles.
- Gestionar mediciones e indicadores ambientales en todas las sedes y seccionales de la Universidad.
- Promover la evaluación del impacto ambiental institucional.
- Extender el programa para la Gestión Integral de Residuos Orgánicos Giro Sostenible 2.0 a la Ciudadela Robledo, la Seccional Oriente y las sedes de Apartadó, Turbo y Tulenapa.
- Evaluar el impacto del teletrabajo en la vida institucional, la calidad de vida de las personas y el aporte al medioambiente y la movilidad.

6. Uso responsable de los recursos financieros



Gestión administrativa y del financiamiento

La gestión administrativa y financiera de la Universidad está enfocada en la transformación de la Universidad desde el desarrollo de sus capacidades organizacionales de aprender, innovar y gestionarse, de manera que sus procesos, estructuras y recursos sean modernos y flexibles. Esta gestión es, por principio, integral, colaborativa y sustentable, y apunta al direccionamiento y el soporte institucional basado en la transparencia y la eficacia.

Bajo este enfoque de gestión, la Universidad le aportó en el 2022 al desarrollo de capacidades de anticipación y posicionamiento estratégico de las dinámicas internas y del medio. Asimismo, la Universidad dispuso de activos de infraestructura física, social y ambientalmente responsables, tecnologías informáticas de última generación y sistemas integrados de comunicación adecuados para una universidad pública de excelencia, como está consignado en el Plan de Desarrollo Institucional mediante la implementación de medidas organizativas y operativas que descentralicen, desconcentren y hagan más flexibles los procesos, las estructuras y los recursos conforme a la oferta académica y la visión de la institución.

Logros

Gestión de empréstito interno por 36 000 millones de pesos con el Banco Popular, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial –Findeter–, para la construcción de la primera etapa de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Durante el periodo de informe se generaron utilidades del orden de 52 088 millones de pesos y un Ebitda de 90 592 millones de pesos.

Al cierre del 2022 la Universidad contó con una disponibilidad presupuestal acumulada de 76 033 millones de pesos, resultado de la generación de recursos propios de las Unidades Académicas y Administrativas.



Cifras

- Nivel de endeudamiento del **32 %**.
- Margen operacional del **4 %**.
- Los proveedores de bienes y servicios de la Universidad **recibieron 507 619 millones de pesos**.
- Los pensionados y empleados docentes y administrativos recibieron pagos por **611 868 millones de pesos**.

Retos

- Gestionar la financiación de la segunda etapa de la construcción de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública que tiene un valor de **80 000 millones de pesos**.
- Fortalecer el proceso de recuperación y consolidación financiera de la Institución mediante el uso de los instrumentos de medición y planificación financiera, la austeridad del gasto y el acompañamiento a las Unidades Académicas para el adecuado costeo de proyectos, el cobro oportuno y la reducción del descalce financiero.
- Gestionar nuevas fuentes de financiación, tales como la base presupuestal por parte de la Alcaldía de Medellín, los bonos sociales, la cooperación internacional, el Sistema General de Regalías y los proyectos de extensión con rentabilidades adecuadas.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

www.udea.edu.co |  @UniversidadDeAntioquia |     @UdeA

